



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín D.E. de C.T. e I., siete de marzo de dos mil veintitrés

Radicado	05001 31 03 010 2022 00174 00
Instancia	PRIMERA
Proceso	VERBAL “IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA”
Demandante	LILLIANA BEDOYA PUERTA
Demandado	CONJUNTO RESIDENCIAL COLINAS DEL VIENTO P.H.
Tema	PONE EN CONOCIMIENTO/REQUIERE

Se pone en conocimiento de la demandada la solicitud de la demandante y se le insta para que proporciones la documentación solicitada, dentro de los cinco (5) días siguientes a este proveído.

NOTIFÍQUESE

JORGE WILLIAM CHICA GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Jorge William Chica Gutierrez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75cfdc3af8959d98fb7b434b106a0b844bc8edb75ebff9b7153120ff53579297**

Documento generado en 07/03/2023 05:49:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>